

Región de Murcia n.º 272 de 24 de noviembre de 2007, se hace público que por Decreto de esta Alcaldía de fecha 2 de abril de 2008, se ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.
PEÑA QUINTANA, ANTONIO	22.968.662-B
VILAR DÍAZ, JOSÉ MANUEL	23.012.251-S

Excluidos:

Ninguno.

Segundo.- Si en el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, no se formularan reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos, la aprobación provisional quedará elevada a definitiva.

Tercero.- La composición del Tribunal que habrá de juzgar el concurso de méritos será la siguiente:

Presidente: D. Juan Domingo Pedrero García, Secretario Acctal. del Ayuntamiento de La Unión, y como suplente D.ª Inés Castro Méndez.

Secretario: D.ª Remedios López Martínez, funcionaria del Ayuntamiento de La Unión, y como suplente D.ª Rosa Soler Ramos.

Vocales:

- D. Cristóbal Cañavate Cañavate, vocal propuesto por la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y como suplente D. Ricardo Cano Zamorano.

- D. Fulgencio García Cegarra, Jefe de la Policía Local, y como suplente D. Daniel Salomé Aznar Martínez.

- D.ª M.ª Carmen Marín Jiménez, Agente de la Policía Local propuesto por los sindicatos, y como suplente D. Daniel Soler Gutiérrez.

Asesor: Se designa para la realización de la prueba de aptitud psicotécnica a doña Magdalena Díaz Jiménez, Licenciada en Psicología.

Cuarto.- El Tribunal Calificador se reunirá para la preparación de las pruebas el día 5 de mayo de 2008, a las 9'00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

Se convoca los aspirantes presentados para la realización de la prueba de aptitud psicotécnica para el próximo día 5 de mayo de 2008, a las 10'00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

Quinto.- De acuerdo con el sorteo efectuado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2006, el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse simultáneamente, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra "N".

La Unión, 7 de abril de 2008.—El Alcalde, Francisco M. Bernabé Pérez.

Lorca

4655 Bajas de oficio en el padrón de habitantes de este municipio.

El Alcalde de Lorca,

Hace saber: Que cumpliendo lo dispuesto en los artículos 15 a 18 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, este Ayuntamiento dará la Baja de Oficio en el Padrón en el Padrón de Habitantes de este Municipio a quienes incumpliendo los requisitos previstos en el Art. 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1.690/1986 de 11 de julio, reformado por el Real Decreto 2.612/1996 de 20 de diciembre, conforme con la Resolución de 9 de abril de 1997 del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia por la que se publica la Resolución de 1 de abril de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan Instrucciones Técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30.1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Instruidos los correspondientes expedientes, sin que se hayan podido practicar las oportunas notificaciones a las personas que se citan, se procede a efectos de notificación, a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y exposición pública en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, durante un periodo de 15 días hábiles, a partir del siguiente al de su inserción en el periódico oficial, durante los que se les requiere para que comparezcan ante el Servicio de Estadística de este Ayuntamiento, sito en la calle Mata, número 4, bajo, pudiendo manifestar cuanto sea conveniente a su derecho. Se dirige el presente requerimiento de comparecencia a los citados a continuación:

RAUL ORLANDO NOVOA JIMENEZ	17481675
CECILIA VERONICA FUENTES PARADA	13332707
ELENA ALEJANDRA ARCOS GAVILANES	47794
HEELEN AREVALO ALMANZA	5157709
ABDERRAHMAN ELOULAI	X 3098985 B
GODDAY EGUABOR	A 2961111
KHALID FAHIM	X 65161940 M
EUGENY ATANASOV IVANOV	323270566
FRANCISCO AURELIO BETANCOURT CASTILLO	X 4197567 K
EL MADANI EL HAML	K 741372
MAYRA RUTH LOOR LOPEZ	SJ 11146
JACK MICHAEL LEON LOPEZ	23306957
ADIL MABROUK	X 4530998 K
ROBERTO MENESES CLAROS	5278966
FABRICIA ADNABEL GILER ALAVA	X 6932445 S
JUAN JOSE MORENO GILER	

AZIZA AMRI	R 915015	JAMAL EL ISTIQLALI	X 6900371 A
ABDELLATIF EL HASSANI	X 5060271 H	ANGELA DIANA VARGAS ACHA	6469984
JAQIAD DAHIR	X 3772714 R	MHAMMED BENBRAIKA	T 711367
ISAAC ASSIFUAH	X 6383017 B	ABDELHAK LECHHAB	T 916010
HAMMOU JALAL	X 4340313 Y	ABDELKEBIR SAILOUH	X 3898427 L
EL HASSAN BENSEDDIK	X 3243691 R	DRISS AIT KADDOUR	242530
MHAMED ABBANE	R 169202	MOHAMED SALHI	X 7087712 D
ABDELFETTAH TOUATI	R 958690	NAIMA RARACH	M 626950
WILIAM KWAVENA ADJEI	X 6658560 Z	MHAMED RARACH	X 4223376 R
ABDELGHANI AHMADI	X 2782266 W	MUHAMMAD MANSHA	X 5184304 N
BRHIM EL GHAMRI	X 6817147 Q	SINGH SURINDER	F 9363058
MOHAMED BEN MOUSSA	X 7194740 H	SAID MISSAOUI	X 3223413 D
SALAH BEN MOUSSA	X 5271866 J	YOUSSEF GAZOUINI	X 6787317 V
CIRO ROMERO IRAPUY	3178224	BOUSSELHAM EL BOUCHTI	X 4835069 D
JUANITO ANTEZANA VERA	3803548	LUIS FERNANDO LOPEZ CHIMBORAZO	1714617741
AHMED OUDRA	X 3310991 A	ALFREDO GILBERTO BLANCO ROMERO	3772069
MAHFOUD SABI	X 6524407 C	ADRIAN CATALIN GINDU	07512205
YOUSSEF EL HAMDUI	X 4351776 S	AMAR HSAINI	X 2235676 F
VICTOR CORREA CONDORI	X 6686316 D	MOHAMED EL JAMGHILI	X 2944890 Q
ARMINDA SALDAÑA CLAURE	5184017	RABIA EL JANGHILI	X 6027522 G
MOHAMED SABIR	X 3244404 R	IBTISSAN EL JANGHILI	X 6027281 L
ARMINDO MANUEL GOMEZ REIS	7407516	ABDNUR EL JANGHILI	X 7530697 Z
LEBSIR AKDOUMI	R 932728	MOHCINE YOUNESS	341638
ALFRED OPPONG	H 0445103	BASHARAT KHAN	X 4026808 Z
CHARLES MINTAH	H 1010493	HASRAT ZAMAN	X 4575038 Q
KWADWO FREDY	H 1963267	TARVINDER SINGH	E 5458900
ESMILTO GUSTAVO SANCHEZ	X 4877578 Z	NASMAGOTOEN PANCHU	NF 5192227
BOUZEKRI EL BARNAOUI	P 234810		
ABDELLAH EL BARNAOUI	X 4324426 N		
SALAH BOURASS	X 6727756 A		
MOKHTAR ZINEDDINE	X 5945939 W		
HADDA EL YAZDI	M 770826		
MUSTAPHA LOUGHBIRI	X 6840654 V		
VALENTINA COLQUE MAMANI	5280526		
ELBA SALAZAR ALVAREZ	5932262		
JIMMY GROVER ACEBEY DURAN	5254045		
KARIMA LAHOUDI	X 4263972 W		
ZOUHRA EL MEJJADY	X 7352868 K		
EWELINA KATARZYNA SIWIELA	AH 3802475		
JOSE MARIA RIOFRIO QUIROGA	X 3556597 S		
MELVY CAMACHO HERVAS	92249		
FELIX KOFI BODOHU	X 5112646 E		
KATAN MARCELINO SHAKAI NAICHAP	X 3069402 Y		
HAMID TOURCHLI	X 6366958 Y		
ABDELLAH TOURCHLI	X 3414393 C		
KHALID MEZIANE	X 3245711 C		
AHMED KABIRI	X 3152204 P		

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados en particular.

Lorca, 28 de marzo de 2008.—El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.

Lorca

4750 Relación de contratos adjudicados por el Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Por medio de la presente se hace pública relación de contratos adjudicados por el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, cuyo importe de adjudicación es superior a 60.101,21 €, de conformidad con el artículo 93.2 del R.D.Leg. 2/2000 de 16 de junio:

2.- Objeto del contrato.

a.- Tipo de Contrato: A

b.- Descripción del Objeto: Construcción de dos pistas de pádel en la ciudad deportiva de La Torrecilla.

c.- Exp: 254/2007.